

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de febrero de 2016

Número 1.250

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (3/2016), ordinaria, celebrada el lunes, 15 de febrero de 2016

Presidencia de D. Pedro María Corral Corral

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Celia Mayer Duque, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2016.**

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2016/8000156, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si “tiene previsto el Gobierno de Ahora Madrid despedir a trabajadores en la proyectada reestructuración laboral de la empresa pública Madrid Destino”.**  
Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Varela Mateos.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2016/8000157, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué valoración hace la Delegada de los problemas y agravios que está acarreado a los usuarios de las instalaciones deportivas su nueva política respecto a este servicio público”.**  
Página..... 6  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz, el Sr. Odriozola Lino y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2016/8000158, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “por qué cree la Delegada que la Cátedra de Memoria Histórica ha incluido a Manuel Machado y a Salvador Dalí en el listado de calles a eliminar con el pretexto de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica”.**  
Página..... 8  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2016/8000162, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “bajo qué criterios objetivos se concedió el contrato de la programación de Carnaval 2016”.**  
Página..... 10  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Carrillo Castillo.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2016/8000163, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué objetivos son considerados como prioritarios por parte del Área de aquellos recogidos en el Plan Estratégico de la [Asociación Turismo Madrid] ATM para que sean desarrollados durante este 2016”.**  
Página..... 11  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Varela Mateos.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2016/8000164, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “en qué situación se encuentra la organización de la WORLD PRIDE MADRID 2017 por parte del Ayuntamiento”.**  
Página..... 12  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Carrillo Castillo.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2016/8000172, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace el Área del proceso de elección de las actividades programadas para el IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes”.**  
Página..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Llera Cermeño.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2016/8000173, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas va a aportar el Área para que las peticiones de información que se realizan puedan llegar en tiempo y forma al resto de los Grupos Municipales”.**  
Página..... 16  
– Intervenciones del Sr. Secretario y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

- Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000174, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué situación jurídica se encuentra el convenio y cesión del edificio localizado en el Paseo del Prado 30” y “si figura en los planes del Área una posible anulación del citado convenio y de su cesión”.**
- Página..... 17
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Martín Arahuetes.

#### Información del Área

- Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
- Página..... 19
- No se realizan intervenciones.

#### B) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 19

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

Página..... 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión Ordinaria de Cultura y Deportes correspondiente al mes de febrero. Gracias a todos por su compañía.

Y señor secretario, sin más pasamos al primer punto.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2016.**

**El Presidente:** Posición de voto. ¿Portavoz de Ciudadanos, Sofía Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Mar Espinar, por el PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Señora Rosell, por el Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Y por Ahora Madrid, Montserrat?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

**El Presidente:** Gracias. Bueno, queda aprobada por unanimidad.

Siguiente punto, señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8000156, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si “tiene previsto el Gobierno de Ahora Madrid despedir a trabajadores en la proyectada reestructuración laboral de la empresa pública Madrid Destino”.**

**El Presidente:** Sí. ¿Señora Rosell?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien.

Va a responder Ana Varela Mateos, coordinadora general de Cultura, Deportes y

Turismo y consejera delegada de Madrid Destino. Gracias.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Buenos días. Muchas gracias, Isabel, por su pregunta.

La respuesta, yo creo que hay un error en la formulación de la pregunta. En ningún momento por parte de la nueva dirección de Madrid Destino ni del nuevo Equipo de Gobierno se ha hablado de una reestructuración laboral en el campo de la empresa de Madrid Destino.

De lo que se está hablando es de un replanteamiento del proyecto, un proyecto de empresa. Como usted sabe es el fruto de la fusión de tres empresas municipales previas, bueno, de dos, la de la Cultura y la del Turismo, a la que posteriormente se sumó la cesión del activo, la subrogación en los contratos y la absorción del personal de Madrid Espacios y Congresos sin haber sido liquidada, que pasó al Ayuntamiento y posteriormente a Madrid Destino, con la peculiaridad, además, de que si bien el objeto central de la empresa era la promoción de la cultura y el turismo, los órganos de dirección que asumió el nuevo proyecto de la gran empresa nueva creada era la dirección de la antigua empresa Madrid Espacios y Congresos, cuyo historial y cuya naturaleza son conocidas por todo el mundo e incluso recogidas en sentencias por tribunales.

Por supuesto, el nuevo proyecto, o sea, convertir esa empresa en una empresa que pueda dar servicio a la cultura y al turismo, implicará por supuesto medidas que afectan a los trabajadores, dado que además esa fusión no se realizó de manera ordenada ni sistematizada, y, por tanto, es necesario todavía acometer un proceso de creación del nuevo organigrama, iniciar un proceso de negociación colectiva para tener un solo convenio colectivo, mejorar y protocolizar, porque no existen los flujos y los mecanismos de trabajo, etcétera, etcétera. Medidas que, en todo caso, mejorarán la situación de los trabajadores que, además de verse afectados por todo esto, tienen incluso toda esta situación de caos generada por esa fusión precipitada y mal hecha, pues ha tenido consecuencias incluso en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

**El Presidente:** Bueno, muchas gracias.

En este caso y por responder por alusiones, pero, señora Rosell, tiene usted la palabra. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Varela.

Mire, llevamos unos cuantos consejos de administración de Madrid Destino y unas cuantas comisiones —creo recordar que la última fue a la señora Mayer—, en la cual hicimos la misma pregunta, y esta vez la pregunta es tan concreta, o sea, no les pregunto por su plan laboral para Madrid Destino, que es lo que anunciaron en septiembre que iban a hacer, sino que yo le pregunto si la reorganización —sustituyo por reestructuración

laboral de la empresa— va a suponer el despido de algún trabajador o algunos trabajadores.

Eso se lo preguntamos en septiembre, y ustedes dijeron, la señora Mayer dijo que presentaría un avance del Plan de Madrid Destino en diciembre. No lo ha hecho, no lo ha hecho. Estamos ya a mediados de febrero y no ha presentado ni un avance ni un plan ni nada de nada. Mientras, en la calle y en la empresa, los rumores de ceses y despidos circulan desde hace semanas. Ni siquiera se molestó la señora Mayer en asistir al último consejo de administración de febrero porque le pareció, supongo, más importante estar haciendo una entrevista en un medio digital a la misma hora.

También en septiembre afirmó que daría prioridad absoluta —hablo de la delegada; usted es la consejera delegada— a la reorganización laboral con un plan de personal —que ahora no sé cómo le quiere llamar, pero así lo dijo— en el que iban a dar respuesta a todas las necesidades del personal de la empresa y que en diciembre se sabría algo. Nada de nada, señora Varela. Una de dos, o la señora Mayer o usted mienten, o al final es que acaban creyéndose sus propias mentiras.

No hay manera de conseguir que ustedes contesten. Llevan ocho meses explicando cómo se hizo la fusión, mirando al pasado y no presentando ni siquiera un borrador de organigrama; llevan ya ocho meses. Gobiernen, hagan algo y, sobre todo, no mientan. No mientan porque mintió a la comisión cuando aseguró que se reuniría con los trabajadores para elaborar ese plan de personal; mintió también a los representantes de los trabajadores, usted y la señora Mayer, cuando les dijo que contaban con ellos, que era seguro que contarían con ellos, y usted no se ha sentado a hablar con el comité de empresa desde el mes de septiembre —no ponga esa cara porque se lo afeó el propio representante del comité en el consejo de administración la semana pasada, tan solo hace cuatro días—, y además han anulado las reuniones que tenían convocadas en diciembre con ellos, con los trabajadores, en enero y en febrero también, hasta el jueves pasado.

Entonces, señora Varela, los trabajadores creyeron a la señora Mayer cuando ella llegó y les dijo que los iba a tener en cuenta, y, por el contrario, lo que están demostrando es que para ustedes los trabajadores de la empresa son solo un problema más de los que tienen en Madrid Destino, y se equivoca porque los trabajadores de Madrid Destino son el capital más valioso para la empresa, y no lo dude, no lo dude y haga algo ya. La empresa la compone, la conforman un equipo de profesionales perfectamente capacitados que lo han demostrado además, incluso en condiciones muy adversas y que ustedes están despreciando con su silencio.

Sabemos todos que ha sufrido tres fusiones la empresa Madrid Destino, lo sabemos mejor que nadie y los trabajadores seguro que mejor que

usted y yo, pero la empresa empezó a funcionar en 2014, es decir, hace apenas...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Voy concluyendo, sí.

Bien, olvido el pasado y miremos para el presente y para el futuro.

El gobierno de Ahora Madrid lleva ocho meses ya, se supone que gobernando, y todavía ustedes no han sido capaces de elaborar ni un borrador de organigrama para presentar a los trabajadores, no existe.

No vamos a admitir despidos, no los vamos a admitir en Madrid Destino aunque ustedes no contesten si lo van a hacer o no, porque no hay manera de obtener una respuesta clara que no remita a lo que había en el pasado.

Ustedes se han lanzado ya a realizar...

**El Presidente:** Señora Rosell, tiene que acabar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Acabo ahora.

... contratos mercantiles a mansalva, lo están haciendo, y no cuentan con los profesionales que trabajan en Madrid Destino y que ya han demostrado sobradamente su entrega y capacitación profesional.

No sé si hace falta que le recuerde la externalización de los contratos de la dirección artística de la cabalgata...

**El Presidente:** Señora Rosell, concluya.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... o prefiere recordar los del carnaval, yo no lo sé, pero su resultado está en la prensa y está en el conocimiento de todos.

Me parece que todo es muy grave, me parece que no saben dar respuesta y no saben qué hacer ustedes con la empresa Madrid Destino.

Aún esperamos el proyecto estratégico que tienen para la cultura, y desde el luego el organigrama, que llevo pidiéndolo desde que usted llegó a Madrid Destino.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell. La verdad es que le voy a agradecer que respete los tiempos.

Señora Varela, tiene usted ahora cuarenta segundos, puede extenderse si lo desea. Gracias.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Creo que está mal informada. El organigrama de la empresa elaboramos uno a raíz de lo que había, de la realidad que había, y recientemente ya hemos

compartido con los trabajadores las líneas generales del nuevo organigrama, o sea que creo que está usted mal actualizada.

No le voy a desmentir cada una de las mentiras que usted nos atribuye, lo que sí que le voy a decir es que si lo que a usted parece que le interesa más, una respuesta irresponsable que sería un sí o un no va a haber despidos, lo que le digo es que hay que profundizar y conocer muy bien y tener un diagnóstico preciso de una empresa que ni siquiera tenía contabilidad, señora Rosell, y no vamos a hacer el acto irresponsable de decir si despedimos o no, porque sería muy frívolo utilizar de esa manera una realidad tan compleja; y comprometer aquí públicamente —ninguna gestión lo haría de manera razonable— los instrumentos jurídicos que tiene a su disposición una dirección para la gestión de una empresa donde la casuística laboral es muy compleja respecto a...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: ¿Nos lo dice o nos lo cuenta?

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos**: ... casi la mitad de mil trabajadores. Entonces, sería, como comprenderá usted, muy irresponsable por una gestión hacer una respuesta fácil de un sí o un no. Hay que acometer los problemas con toda la complejidad que tienen, se necesita un diagnóstico de una empresa que, como le digo, no tenía ni siquiera los instrumentos más básicos de conocimiento, con contabilidad incluso fuera de tal, y unos riesgos jurídicos ni siquiera contabilizados, etcétera, etcétera, etcétera.

No tenga tanta prisa, señora Rosell, que a lo mejor se tiene que poner colorada cuando salga el diagnóstico preciso de Madrid Destino.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias, señora Varela.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000157, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué valoración hace la Delegada de los problemas y agravios que está acarreamo a los usuarios de las instalaciones deportivas su nueva política respecto a este servicio público”.**

**El Presidente**: Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: La doy por formulada.

**El Presidente**: Muy bien. Responde el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Buenos días. Muchas gracias.

Ante el planteamiento un tanto críptico y misterioso a la par que general de su pregunta, trataré de responder por medio de un ejercicio de adivinación. ¿A qué problemas y agravios se refiere? Como ustedes deben saber, los precios públicos de los servicios deportivos han experimentado una bajada muy significativa para que este servicio, que el actual Equipo de Gobierno considera prioritario, sea accesible al mayor número posible de ciudadanos.

Por lo tanto, la valoración de la repercusión de la nueva política respecto a la prestación de los servicios a los usuarios de las instalaciones deportivas, solo puede ser altamente satisfactoria y positiva.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias, señor Odriozola.

Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Gracias, presidente.

Mire, quiero empezar por decir que aún está por llegar el día en que sea la concejala delegada quien se digne a contestar alguna de nuestras preguntas sobre deporte en esta comisión, como muestra de la importancia, quizás, de lo que le concede usted a esta competencia.

Y mire, señor Odriozola, aquí el control de su gestión lo tenemos que hacer los grupos, formulando con tanta libertad —es que es usted previsible— como reclaman ustedes, por ejemplo, para titeres y pictoplasmas. Sobra decir que deberían evitarse calificaciones a nuestras preguntas como la que ya se permite usted hacer en su última intervención en esta comisión y sobre lo que insiste; a ver si esto entra por fin en sus esquemas y de una vez nos contestan a lo que pedimos, no se hace usted líos.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Es que no sé qué pide.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Porque desde Reyes a Carnaval, el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid en lo que a explicaciones se refiere —no es solo usted, va para record; lástima que no sea disciplina olímpica—, lamentable fue su amago —porque que yo sepa, ahí se ha quedado— de fijar un precio máximo para las carreras populares. Lo único que consiguieron fue enfadar a convocantes y aficionados, a los que querían quitar el derecho a decidir. Digo yo que ellos sabrán si se quieren inscribir en una carrera y sabrán si lo que reciben a cambio justifica lo que pagan en equipación, aprovisionamiento, atención médica o donativo solidario, que es lo que suele incluirse en la mayoría de ellas.

Y como ustedes mismos acaban de reconocer, desastrosa ha sido también la puesta en marcha de los nuevos abonos de temporada en las instalaciones municipales. ¿Por qué? La falta de coordinación entre la dirección general y los distritos generó cientos de quejas y reclamaciones. Falta de información y formación a los responsables de los centros dio lugar a largas esperas de los usuarios en las taquillas que, entre otras novedades —y debo decir que todos apoyamos la bajada de los precios—, descubrían que este año, por ejemplo, se quedaban sin la clase gratuita de prueba.

Y hablando de descontrol en los distritos. En Tetuán, la piscina del Triángulo de Oro sigue cerrada. Dijeron que las obras terminarían el pasado año; hoy, 15 de febrero, un cartel dice: piscina cerrada. ¿Quiénes son los perjudicados? Los de siempre, los vecinos.

En Hortaleza, la escuela de pádel del Polideportivo Luis Aragonés, que el Ayuntamiento anuncia municipalizar. Ha dejado tirados a los alumnos del turno de la mañana por falta de monitor. Gran gestión.

En el Puente de Vallecas, ¿saben que la inversión anunciada por el pleno del distrito de 700.000 euros para césped artificial en el campo de fútbol Puerto Balbarán, ahora resulta que se va a retrasar como mínimo tres meses por la decisión de que sea su área de gobierno quien la ejecute?

En Arganuela, 400 usuarios de la escuela de las pistas de tenis de la calle Arganda, con su matrícula pagada desde septiembre para todo el curso 2015-2016, se han quedado sin clases nuevamente por una decisión unilateral de la junta de gobierno. Si es que se crean los problemas ustedes solitos.

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Señor director general, ¿está usted enterado de estos errores? Hay un rosario.

Y termino ya para escuchar lo que sean ustedes capaces de explicarnos y de proponernos tras estos ocho meses, a los que se ha referido la portavoz del Grupo Popular, porque a corto y hasta ahora solo les hemos visto meter la pata como auténticos campeones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Castell.

Señor Odriozola, dispone de más de dos minutos para contestar.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Los usuarios o alumnos inscritos en actividades deportivas dirigidas durante esta temporada están en torno a 75.000. De ellos, 72.000, es decir, el 96 %, han visto su cuota mensual reducida significativamente. Sin embargo, alrededor de 3.000 alumnos, o sea, el 4 %, se han

visto afectados por un cambio en las condiciones del abono que les ha supuesto un aumento de 6 euros al mes en enero y febrero. Para solucionar esta incidencia, en el próximo Pleno del 24 de febrero se presenta una modificación parcial del acuerdo de precios, aprobado el 22 de diciembre con los votos a favor del Grupo Municipal Popular, para que también ese 4 % de alumnos se beneficie del descuento general de las tarifas para mantener las condiciones que tenían en septiembre de 2015 hasta el fin de la presente temporada, en junio de 2016.

En cualquier caso, me sorprende que me hable de cientos de quejas y reclamaciones porque exactamente se han recibido un total de 92 reclamaciones en el Ayuntamiento por el cambio de precios públicos desde el 1 de enero hasta el 8 de febrero de 2016, lo que representa, por cierto, un 0,1 % del total de usuarios. De ellas, la mitad se refieren a los once centros deportivos municipales en gestión indirecta, lo que minimiza todavía más las reclamaciones relacionadas con los centros deportivos municipales en gestión directa.

Sin embargo, durante el último semestre de su mandato se recibieron 2.146 quejas y reclamaciones, lo que daba una media de 360 al mes, lo que cuadruplica el número mensual de reclamaciones con respecto a las que se reciben actualmente.

Le podría si no tuviera un límite de tiempo, le podría dar cientos de ejemplos de los beneficios que la nueva política deportiva de este gobierno ha representado para los usuarios. Por ejemplo: la extensión del grupo de población joven hasta los 26 años inclusive, anteriormente hasta los 20. Hasta un 75 % de reducción en la cuota de inscripción en los juegos deportivos municipales. La reducción del cien por cien para la inscripción en actividades dirigidas de personas en riesgo de exclusión social. La reducción del 50 % de la cuota mensual de actividad dirigida y cursos intensivos especiales a las personas con prescripción médico-deportiva. Para el deporte federado, por ejemplo, la bajada de precios en modalidades que necesitaban mayor superficie de campo y la reducción al 50 % para la celebración de competiciones; por ejemplo, un partido de balonmano antes costaba 26 euros...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ..., 26 euros, ahora cuesta 8,50.

En fin, le puedo dar cientos de ejemplos: los reconocimientos médicos básicos se han reducido el 50 % su precio; el reconocimiento médico deportivo especial, también el 50 %; la cuota mensual de matronatación, el 51 %. En fin, podría estar horas dándole... La entrada a la piscina de verano un 25 %.

Con todo ello quiero decir que la respuesta a su pregunta de los agravios y los problemas de los usuarios me parece que se cae por su base, porque, afortunadamente, los usuarios de los

centros deportivos municipales y de las instalaciones deportivas municipales en general están ahora mucho mejor atendidos que hace ocho meses.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola, y se podría haber ahorrado eso porque lo conocen muy bien los grupos, que votaron a favor. Gracias.

Siguiente punto.

*(Observaciones de la señora Mayer Duque).*

Es verdad.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Pero es el presidente de la comisión, no interviene.

**El Presidente:** ¿Conocen los grupos las tarifas, las reducciones de tarifas aplicadas o no las conocen?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Pero está usted en calidad de presidente de la comisión, no interviene.

*(Rumores).*

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Nos habría encantado que nos contestara usted. Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Ahora le contesto...

**El Presidente:** Bueno. En fin, el señor Odriozola lleva cinco minutos hablando, le he permitido, y solo me he permitido decirle que podría haberse ahorrado esa enumeración, nada más, pero le he dado su tiempo para darla.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Insisto, no es su rol en esta comisión valorar las intervenciones de los directores generales.

**El Presidente:** Sí, bueno, yo valoraré cuál es mi rol, gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** No, usted tiene un rol determinado por el reglamento.

**El Presidente:** Sí, absolutamente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000158, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "por qué cree la Delegada**

**que la Cátedra de Memoria Histórica ha incluido a Manuel Machado y a Salvador Dalí en el listado de calles a eliminar con el pretexto de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica".**

**El Presidente:** ¿Señora Rosell?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por formulada. Gracias.

**El Presidente:** Bien, contesta la señora delegada, Celia Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Como ya les anuncié en la pasada comisión extraordinaria del viernes, ese listado nunca ha sido elaborado por la cátedra de memoria histórica y nunca ha sido presentado ante este Ayuntamiento. Es una confusión periodística que, honestamente, no sé muy bien de dónde sale, que hemos desmentido tanto en nota de prensa como en la pasada comisión. Por tanto, ni Machado ni Dalí entran dentro del plan, solo entra dentro aquello que yo anuncié en el Pleno, que eran 30 calles y que está así recogido en las actas del *Diario de Sesiones* y así también en los periódicos principales.

**El Presidente:** Gracias, señora Mayer.

Tiene la palabra la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Señora delegada, después de lo que podemos calificar como bochornosa comparecencia del viernes, traemos aquí otra vez el disparate de aplicación, de su aplicación, de la memoria histórica. Usted sigue enrocada en la falsedad, la manipulación y la opacidad, un comportamiento absolutamente antidemocrático que tenemos que denunciar una vez más. No vale con traer a la comisión una burda chuleta de su Secretaría General Técnica para enmascarar la actuación sectaria e ilegal de su Concejalía de Cultura respecto al callejero y al patrimonio de los madrileños, como tampoco vale que su consejera delegada lleve ya meses escudándose en cómo estaba Madrid Destino para no contestar y para no hacer su trabajo, porque señora Varela, supongo que usted sabe que el comité de empresa les contestó así a su nota del viernes, ¿no? Es decir, hable con el comité a ver si se entera un poquito.

Entonces, por cierto, la propia alcaldesa, Manuela Carmena, la considera la Ley de la Memoria Histórica, la aplicación de la ley, que no era prioritaria en aquellos momentos porque hay muchas más urgencias sociales. Nosotros no podemos más que estar de acuerdo con ella, lo estuvimos cuando gobernamos —y ese es su gran argumento para lanzarse al «callejicidio» de Madrid— y lo seguimos estando.

*(La señora Mayer Duque dialoga con otro asistente a la sesión).*

Señora Mayer, por favor, estoy hablando con usted.

Cambiar el callejero no va a solucionar, como ya dijo la señora alcaldesa, ningún problema a los más de 200.000 parados madrileños. ¿Han acabado ya ustedes con las urgencias sociales? Los madrileños saben que no, pero parece que han encontrado la solución mágica para acabar con el paro en Madrid: discutir si Manuel Machado o Salvador Dalí se merecen una calle en la capital de España. Ustedes son incapaces de limpiar las calles y para camuflarlo se dedican a purgar el callejero.

A juicio de la cátedra fantasma que ustedes iban a contratar —o que contrataron a dedo con dinero público—, Salvador Dalí se merecía ser castigado sin una plaza en Madrid por haber dicho «Picasso es un genio y yo también; Picasso es comunista, yo tampoco». Y por no haberse exiliado a lo mejor a la Unión Soviética para pasarse la vida en un Gulag y no haber elegido un país libre como Estados Unidos para triunfar artísticamente.

Salvador Dalí, señora Mayer, estaba en la lista provisional que usted en el Pleno de 27 de enero confirmó de viva voz que había ya confeccionado la cátedra, lo confirmó usted, y con él estaban también Manuel Machado, Muñoz Seca, Josep Plá, José Lázaro Galdiano, Agustín de Foxá, Santiago Bernabéu, Juan de la Cierva, Dionisio Ridruejo, Jardiel Poncela o Miguel Mihura. Ustedes preparaban un auténtico pogromo de la memoria cultural de Madrid y de España y un escalofriante «noche de callejeros rotos».

O usted miente al negar la existencia de ese listado o lo que es más grave aún, su equipo la miente a usted. No lo sabemos. Si hasta la alcaldesa Carmena ha reconocido su existencia al pedir perdón a la cátedra por haberlo calificado de disparate —la propia cátedra—. Ese listado provisional del que habló usted en el Pleno del 27 de enero sabemos que fue enviado unos días antes por Sergio Gálvez Biesca a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos para empezar a preparar el Plan de la memoria histórica de Madrid. Y adjunto a ese listado de 290 nombres, Gálvez incluyó el trabajo del profesor Antonio Ortiz Mateos: *La pervivencia del franquismo en el callejero madrileño*. Es decir, los 290 nombres de la lista ya habían sido previamente seleccionados por la cátedra entre el trabajo del profesor Ortiz, pero con una diferencia, señora Mayer: la cátedra además incluyó en su lista negra la glorieta de Azorín y la plaza de Jacinto Benavente, que no figuraban en el trabajo de Ortiz Mateos. No vamos a cejar hasta que usted nos aclare este lío de falsedades, manipulaciones y ocultamientos.

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, presidente.

No vamos a cejar hasta que haga público ese listado de calles que les envié ya la cátedra y que

nos entregue también toda la documentación que hace semanas le hemos requerido acerca de la retirada de los monumentos y el contrato de la cátedra. Usted ha perdido toda nuestra confianza, se lo dijimos, pero si además mantiene esta actitud obstruccionista hacia nuestra labor de la oposición, no nos pida que hagamos borrón y cuenta nueva, hágalo usted el borrón y cuenta nueva: dimita de su responsabilidad política y dedíquese a otros menesteres, señora Mayer.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Señora Rosell, es evidente que quien no quiere escuchar, no escucha, porque yo se lo puedo repetir por activa, por pasiva, sacar notas de prensa, contárselo en el Pleno, contárselo en reuniones y usted nunca va a querer entender la aplicación de la Ley de Memoria Histórica en la ciudad.

A mí me parece mal en términos éticos, aunque éticamente no esperaba mucho de ustedes, como el chiste que acaba de hacer con el holocausto relacionándolo con la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica. Sinceramente es...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Yo no he hecho eso.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, ha dicho usted «la noche de los callejeros rotos». Bueno, es terrorífico. Yo, en términos éticos, no esperaba nada de ustedes y cada día lo confirman.

En segundo lugar, ante tanta mentira interesada, solo cabe preguntarme qué pretenden ustedes con todo esto.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La lista.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** ¿Pretenden infundirle miedo a la población? ¿Es eso lo que pretenden, aplicar la doctrina del *shock*, que la gente piense que nosotros le vamos a quitar una calle a Dalí? La gente es muchísimo más inteligente de lo que ustedes piensan, y eso se tradujo en las pasadas elecciones municipales en Madrid. ¿Pretenden presionar al PSOE para que deje de apoyarnos? Creo que el PSOE tiene un compromiso con la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica y así lo va a demostrar. Es decir, no solo es malo en términos éticos, es que no les funciona en términos políticos.

Ya por último, esta ciudad tiene un reto democrático, que es aplicar la Ley de Memoria Histórica a la ciudad. Todo esto que están intentando hacer para que no se aplique, no va a funcionar, se lo garantizo.

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

**El Presidente:** Gracias, señora Mayer.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000162, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “bajo qué criterios objetivos se concedió el contrato de la programación de Carnaval 2016”.**

**El Presidente:** Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, la doy por leída.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias.

Va a contestar el director general de Programas y Actividades Culturales, Jesús Carrillo.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** Buenos días.

Muchas gracias, Sofía, por la pregunta.

La planificación de las fiestas del Carnaval 2016 se inició desde la Dirección General de Programas y Actividades Culturales en septiembre de 2015, tomando como punto de partida los objetivos de descentralización, participación, acceso y diversidad, marcados por el Área de Cultura y Deportes.

Desde esas premisas, y a partir de un análisis previo, se propone a la concejalía de distrito de Tetuán que en 2016 los carnavales organizados desde el área tengan lugar en dicho distrito, siendo recibida la propuesta positivamente e iniciándose inmediatamente contactos a tal fin.

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo una serie de reuniones y conversaciones con los responsables y técnicos de cultura del distrito de Tetuán, quienes propusieron a Ramón Ferrer como la persona adecuada para diseñar los contenidos artísticos y organizar los procesos de participación ciudadana, siendo aceptada la propuesta atendiendo a la larga experiencia en educación, cultura vecinal y trabajo comunitario de dicha persona.

De tal acuerdo entre la Dirección General y la concejalía de distrito, se derivó la contratación de Ramón Ferrer, y el objeto de dicha contratación consta de los siguientes puntos: diseñar la idea-fuerza del Carnaval de Madrid 2016; planificar y definir las acciones y actividades asociadas a tal festejo; diseñar un proceso de participación en todas las fases del proyecto, tratando de fomentar la incorporación de los actores implicados, así como un espectro de la ciudadanía centrado en cuatro ejes: espacios consulares —que como sabe hay

una amplia población dominicana—, espacios vecinales y del tejido social, centros escolares y espacios artísticos, así como mantener una comunicación y coordinación adecuada con el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Tetuán.

**El Presidente:** Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días, señor Jesús Carrillo.

Muchas gracias por la explicación, pero a mí me gustaría profundizar un poquito más en lo que es en el contrato y en la forma del contrato con la que se hizo la programación.

La lista publicada este viernes pasado, nos encontramos que como objeto del contrato es el comisariado de fiestas del carnaval, distrito de Tetuán, y el tipo de contrato es un contrato privado.

A mí me surgen varias dudas. Primero me surge la duda de que sea contrato privado cuando además, a tenor de sus palabras, por lo que he entendido, es que la persona adjudicataria trabajó como programador, lo que sería programador, organizador, en fin, cuando este tipo de contratos tendría que haber sido, a lo que yo entiendo, de servicios y no privado, porque si nos atenemos al artículo sobre contratación, al artículo 20, establece que los contratos privados son para la creación e interpretación artística, pero este señor no es ni creador ni interpretador, no era parte ni actor de las personas contratadas. Por lo tanto, debería ser un contrato de servicios y no contrato privado.

Y, luego, me llama la atención también que sea de un importe de 5.699,10 euros. Bueno, espero que esté reflejado en el expediente, que ya hemos pedido con una petición de información, pero me gustaría que nos adelantara y que me confirmara si en el expediente están incorporados los tres presupuestos mínimos que se exigen por la Instrucción 3/2012, en el artículo 2.6.2, o en caso de que no lo tuvieran, si estuviera la memoria justificativa de por qué se adjudica a esta persona y no a otra.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señor Carrillo, dispone todavía de un minuto y medio.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** La contratación se hizo según los procedimientos que se estimaron oportunos y que fueron aprobados por la Intervención del Ayuntamiento y tendrán toda la información según nos ha sido solicitada, pero se hizo siguiendo la excepción artística que permite la elección de un comisario y no otro, como ocurre..., vamos, yo he trabajado durante seis años en el Museo Reina Sofía y las contrataciones de todos los comisarios

se realizan según dicho procedimiento, no existe otro, y sería totalmente inadecuado identificar la programación artística de un evento a través de los presupuestos. Hay otros mecanismos que deberemos implementar en el futuro, como puede ser, por ejemplo, un concurso de proyectos, una convocatoria pública, que creo que es también un procedimiento muy adecuado y que nosotros deberemos aplicar en un futuro. En este caso, dada la premura de la programación del carnaval, y además, como sabe, el carnaval este año se adelantó enormemente, hizo que se optara por un procedimiento de negociación y conversación con el distrito.

**El Presidente:** Gracias, señor Carrillo.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000163, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué objetivos son considerados como prioritarios por parte del Área de aquellos recogidos en el Plan Estratégico de la [Asociación Turismo Madrid] ATM para que sean desarrollados durante este 2016”.**

**El Presidente:** Gracias.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues contesta la coordinadora general de Cultura, Deportes y Turismo y consejera delegada de Madrid Destino, Ana Varela.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Muchas gracias, Sofía.

En línea con el Plan Estratégico de Turismo de la ATM, las líneas estratégicas a desarrollar durante el periodo 2015-2019 son las siguientes:

En primer lugar, la competitividad en el destino; mejora de la competitividad y la gestión del destino, apostando por la innovación, la calidad, la sostenibilidad y la colaboración público-privada se desarrollará un plan de competitividad con los siguientes objetivos:

Promover en el sector turístico una visión a largo plazo y una nueva forma de hacer las cosas, consiguiendo una colaboración público-privada real, evitando ineficiencias y duplicidades.

Lograr que tanto el mercado turístico como los propios ciudadanos de Madrid y los agentes locales del sector entiendan la nueva propuesta de valor del destino.

Mejorar el atractivo del destino para el turista y revitalizar la agenda turística y cultural de Madrid.

Se facilitará información de valor añadido para el turista que mejorará su experiencia en destino, y esta mejora será medida y evaluada.

Por otra parte, el *marketing* del destino y el posicionamiento de marca; el desarrollo de una nueva propuesta de valor del destino mediante la realización de acciones de *marketing on-line* y *off-line* y actuaciones tácticas por mercado.

Los objetivos de ese plan son los siguientes:

Madrid debe contar con una marca poderosa que sea conocida y asociada a conceptos clave que simbolizan la ciudad de Madrid.

Mejorar notablemente el grado de conocimiento y el posicionamiento internacional del destino Madrid, especialmente en mercados emisores lejanos.

Atraer de manera prioritaria a turistas de alto valor para contribuir a la sostenibilidad del destino, más rentabilidad y mayor impacto en el empleo.

En cuanto a los objetivos para el ejercicio 2016, las acciones a desarrollar, la estrategia a desarrollar en el 2016 se centrará en las siguientes actuaciones:

Competitividad del destino. Mejora de la conectividad de la ciudad de Madrid con los mercados, especialmente emisores asiáticos. Es importante potenciar estas conexiones, ya que estos mercados vivirán un periodo de expansión más acelerado que los mercados próximos europeos.

Reposicionamiento de la oferta del destino, otorgando mayor importancia y protagonismo a los barrios, expandiendo así la huella turística y descongestionando el centro de la ciudad.

Señalamos también la necesidad de enriquecer la agenda turística y cultural de Madrid como destino y captación de eventos de magnitud internacional.

Inteligencia de mercado e innovación del destino mediante la profundización en la investigación de mercados emisores, el estudio del impacto del turismo en el destino, el análisis del retorno de la inversión en promoción, así como contribuir a que Madrid sea un destino atractivo.

Sensibilización y profesionalización del turismo trabajando en su cualificación, especialmente en lo que respecta al conocimiento de idiomas y a la oferta a la ciudad.

Por otra parte, *marketing* del destino y posicionamiento de marca, desarrollando acciones *off-line* y *on-line* y actuaciones tácticas por mercados.

Creación de una marca única o icono de Madrid, reconocida tanto nacional como internacionalmente, que posicione Madrid como un destino turístico de primer orden.

Difusión de la imagen del destino Madrid, focalizándose en seis aspectos clave: su rico patrimonio histórico cultural, sus alrededores, sus encuentros deportivos de alto nivel, su oferta gastronómica, sus eventos y espectáculos de relevancia internacional y sus tradiciones. Con ello se quiere fomentar el flujo de visitantes interesados en turismo y escapadas o *city breaks*, los circuitos combinados con otros destinos urbanos españoles y el turismo de reuniones.

Por otro lado, potenciar la promoción y comunicación del destino Madrid en los siguientes mercados: Estados Unidos, mercados emergentes China-Rusia y los principales mercados emisores europeos así como en nuevos mercados emergentes, como en Méjico, Arabia Saudí, India, Brasil o Indonesia.

Elaboración de un plan de refuerzo y optimización del turismo de ferias y reuniones.

**El Presidente:** Gracias, señora Varela.

Tiene usted la palabra, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora Varela, por la respuesta.

De todos modos no me ha quedado muy claro porque yo creo que conocemos todos los objetivos que marca el plan estratégico diseñado por la ATM. Y aunque sí que es cierto que los últimos datos que hemos conocido de turismo, referente al mes de noviembre, incluso superan el hito del 2011 en nuestra ciudad, sí que es cierto que estos datos tenemos que ser capaces de mantenerlos a largo plazo, y para ello lo que tenemos que hacer es hacer todas las reformas estructurales en promoción turística que tenemos de Madrid.

Por un lado, me ha dicho que hay que focalizarse sobre todo en los mercados lejanos, como bien dice el informe, y especialmente creo que me ha dicho en los asiáticos, facilitando la conexión también directa con estos mercados; pero luego se vuelve a focalizar y se va a la otra parte del mundo, que es a Méjico o a Rusia. Hay informes que nos dicen que para el 2020, la estimación para el sur de Europa, el mayor incremento de turistas vendrán de China, un 42 %, y de India, un 38 %. Pero es una estimación para el sur de Europa, con lo cual mi pregunta aquí sería: ¿qué es lo que está haciendo Madrid para captar los turistas chinos y los indios? De los indios, supongo que la acción de Bollywood va por ese camino, pero ¿qué se está haciendo con respecto al mercado chino?

Por otro lado, me gustaría que hubiera profundizado más en acciones concretas de las cuales el Ayuntamiento ya está llevando a cabo para mejorar todo lo que usted ha dicho que hay que mejorar, que comparto absolutamente.

Por supuesto que hay que mejorar la tasa turística que viene del mercado internacional, pero también hay que hacer que esos turistas que vienen estén más; hay que fidelizar al turista que viene.

¿Qué es lo que se está haciendo al respecto? ¿Qué está haciendo el Ayuntamiento con respecto a esa diversificación y a esa descentralización de turismo?, porque recordemos que uno de los factores más positivos que tiene Madrid es su área de influencia: Madrid está rodeado de grandes ciudades Patrimonio de la Humanidad reconocidas internacionalmente. ¿Qué es lo que está haciendo el Ayuntamiento? ¿Está firmando convenios? ¿Está en diálogo con otros ayuntamientos?

Y más concretamente, en la línea de actuación de la ATM, ¿cuál es el papel que está llevando a cabo el Ayuntamiento dentro de la ATM para impulsarla, para que se ponga en funcionamiento? Porque sabemos que es una entidad que de momento está parada. ¿Cuáles son las actuaciones que estáis llevando a cabo? ¿Cuál es la relación con la Comunidad de Madrid? Porque sabemos que es un ente muy importante también dentro de la ATM. Y luego, si nos hemos planteado la posibilidad, dentro de ese objetivo de facilitar la colaboración público-privada, de introducir a las Pymes del sector dentro de la ATM.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Había consumido su tiempo, señora Varela.

Sí, me ha extrañado que le formule ahora tantas preguntas cuando no tenía tiempo para contestarlas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** ¿Puedo hacer una precisión, un minuto?

**El Presidente:** Bueno, sí, yo no voy a coartar la libertad de expresión de nadie.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Bueno, renuncio.

**El Presidente:** Sí, sí. Si quiere, una mínima puntualización.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Simplemente que lo que preguntaba usted era por las líneas de actuación en aplicación del Plan Estratégico de la ATM no por el plan de turismo de Madrid.

Muchas de las cosas concretas que preguntaba ya se las he contestado y otro día pues seguimos hablando.

Gracias.

**El Presidente:** Le agradecemos mucho la aclaración, señora Varela.

Ahora sí pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000164, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la**

**Ciudadanía, interesando conocer “en qué situación se encuentra la organización de la WORLD PRIDE MADRID 2017 por parte del Ayuntamiento”.**

**El Presidente:** Gracias. ¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, la doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien, gracias.

Contesta el señor Carrillo, director general de Programas y Actividades Culturales.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** Muchas gracias, Sofía, de nuevo.

Se reconoce la celebración del *World Pride* como un acontecimiento de excepcional importancia que implica necesariamente a la Administración municipal en su conjunto, así como la colaboración del resto de las Administraciones públicas: Comunidad Autónoma y Administración del Estado, así como del resto de agentes sociales, instituciones, asociaciones y entidades públicas y privadas.

Se considera que la función del Ayuntamiento es la de apoyar, generar las condiciones y dotar de los mecanismos necesarios que permitan el desarrollo de todas las potencialidades del evento, sin por ello dejar de reconocer que se trata de una iniciativa promovida desde la sociedad civil.

Ahora, brevemente narraré las acciones que hemos desarrollado desde el otoño del 2015.

El Ayuntamiento de Madrid estuvo presente en la asamblea general de InterPride 2015, celebrada en la ciudad de Las Vegas, a través de un video de apoyo de la alcaldesa Manuela Carmena.

En el mes de noviembre, dentro de una visita de coordinación y supervisión de la junta directiva de InterPride, el departamento de *marketing* turístico de Madrid Destino se reunió con representantes de Aegal e InterPride para hacer balance de lo ejecutado y definir líneas estratégicas de trabajo.

De manera coordinada, en reuniones del mes de noviembre y diciembre, el Área de Cultura y Deportes junto con Madrid Destino estableció un marco de trabajo con Aegal, Cogam y la Federación española de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, cuyas principales líneas de acción inmediatas son las siguientes —esto es lo que se derivó de esas conversaciones—:

En primer lugar, puesta en marcha de grupos de trabajo con agentes del ámbito local e internacional que definan durante 2016 el marco de los debates y las actividades culturales del *World Pride* 2017. Saben que entre esas actividades está una conferencia sobre derechos humanos.

Definición por parte de Madrid Destino del Plan de *Marketing* para 2016 dentro de sus

competencias de *marketing* de ciudad y promoción turística, asumiendo la ejecución, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid, la Asociación Turismo Madrid y otras Administraciones que se sumen, del plan de *marketing* internacional del evento, cuya primera versión ya se ha elaborado.

También en la próxima aprobación por Junta de Gobierno, de un acuerdo que determine los términos del apoyo del Ayuntamiento a la organización del *World Pride* 2017. Actualmente se está estimando, junto con los organizadores, los conceptos, cuantías y marcos jurídicos en que se va a producir este apoyo dentro del ámbito presupuestario del 2016.

Puesta en marcha de una comisión que integre las distintas áreas de gobierno, a la Junta de Distrito Centro, a Madrid Destino, organizadores del evento y tejido asociativo, con el fin de definir el marco normativo específico que habrá de regir el *World Pride* 2017, así como la configuración de los equipos encargados del desarrollo de las distintas acciones.

Elevación, por último, al Pleno del Ayuntamiento de una petición al Ministerio de Hacienda de la declaración del *World Pride* de acontecimiento de excepcional interés público, con el fin de incentivar la colaboración interinstitucional e incentivar el patrocinio privado.

**El Presidente:** Gracias, señor Carrillo.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la respuesta, señor Carrillo.

Coincidimos en que la celebración del *World Pride* 2017 tiene una doble importancia. Por un lado, porque celebramos un acontecimiento internacional en nuestra ciudad, con todo el impacto mediático y turístico que puede tener; pero además, en el 2017 se celebra el 40 aniversario de la primera marcha del orgullo gay en Madrid celebrada en 1977. Por tanto, tiene una doble importancia no solo festiva, sino también reivindicativa de derechos sociales por parte del colectivo.

En la comisión de octubre del 2015, el Partido Socialista trajo a comisión esta misma pregunta. Y en su respuesta —porque he revisado las actas— dijo que se habían diseñado tres pasos para la puesta en marcha de la programación: por una parte, la formación de un grupo de trabajo para la promoción y el *marketing*, que es muy bien como el que ha dicho, la colaboración que está llevando a cabo dentro de Madrid Destino; desarrollar un comité, por otra parte, junto con Aegal, para los temas más administrativos, legales y financieros, y, por otra parte, crear un grupo de trabajo que involucraría las diferentes áreas, incluso a representantes políticos. Nosotros no tenemos noticias de que este grupo se haya formado.

Además, en esa misma comisión, en referencia a la celebración de la Asamblea General del InterPride en Las Vegas, afirmó literalmente: «A partir de aquí, hace que sea ahora cuando digamos que tenemos que empezar a trabajar juntos», pero mucho me temo que no hemos empezado a trabajar juntos por los datos por lo menos que la Oposición tiene y conoce.

Lo que sí sabemos, como he dicho antes, es que han estado trabajando junto a técnicos de Madrid Destino en promoción, digamos en *marketing* y en promoción, pero mi pregunta es, ¿en promoción de qué? Porque lo lógico sería que se fuera trabajando conjuntamente en promoción junto a la organización del evento: qué actividades se van a desarrollar, que nos consta que ya tienen organizado un debate sobre derechos humanos en la Universidad Autónoma, porque no recibieron por parte del Ayuntamiento el *ok* político que necesitaban; y, por otro lado, seguimos sin tener la oficina técnica y el comité organizativo, porque hasta donde yo sé sí que se ha organizado un comité en la Junta de Distrito Centro, pero este comité organizativo es para el Orgullo del 2016, nada tiene que ver con el 2017. Por tanto, aquí creo que no puedo estar de acuerdo con usted.

Y, por otra parte, esto me lleva a pensar que hay una falta de interés por parte del Ayuntamiento hacia este evento y creo que es bastante grave, porque, como señalaba anteriormente, no solo es importante turística y económicamente para la ciudad, sino sobre todo el valor reivindicativo y social que tiene.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Tenía diez segundos, señor Carrillo, pero sí, sí, aprovéchoslos.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** No puedo sino estar de acuerdo con su apreciación y, digamos, la dilación de los procesos es algo que somos nosotros los primeros en sufrir. Hemos tenido varias reuniones con Aegal y con los miembros de las asociaciones, se ha puesto un calendario para hacer los grupos de trabajo, pero es cierto que tenemos muy, muy poco tiempo y, de nuevo, digamos, me refuerzo en mi convicción de que tenemos que tener el apoyo y la colaboración de los grupos políticos y me comprometo a citarles en fechas muy próximas.

**El Presidente:** Gracias, señor Carrillo. Se agradece esa generosidad hacia el resto de los grupos y me puedo hacer portavoz de ello.

Siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000172, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración**

**hace el Área del proceso de elección de las actividades programadas para el IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes”.**

**El Presidente:** Gracias.

Sí, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída. Gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias.

Va a contestar la directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos, Belén Llera.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Gracias por la pregunta.

En respuesta a su pregunta, el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid, a fecha de hoy tiene aprobadas, incluidas y publicadas en el Programa de la Comisión Nacional del IV Centenario de Cervantes un total de once actividades y dos más...

**El Presidente:** Perdone, señora Llera, si se puede acercar el micrófono, es por las taquígrafas que no oyen.

Gracias.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** ¿Vuelvo a empezar?

**El Presidente:** Sí, mejor.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Por las taquígrafas.

**El Presidente:** Perdone, ¿eh? Gracias. Muy amable.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** En respuesta a la pregunta formulada por doña Mar Espinar, el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid, a fecha de hoy tiene aprobadas, incluidas y publicadas en el Programa de la Comisión Nacional del IV Centenario de Cervantes un total de once actividades y dos más en adenda. Las actividades incluyen: tres exposiciones, una de ellas que va a ser en la Imprenta Municipal, centrada en el Madrid de Cervantes, y otra de ellas itinerará por distintas bibliotecas y que estará centrada también un poco en el acercamiento a Cervantes y su obra; cuatro obras de teatro, dos de ellas en el Teatro Español; un concurso de microrrelatos; un concurso de marcapáginas; dos actividades de fomento a la lectura callejera, que será la Oca de Cervantes y un poema gigante donde los ciudadanos podrán realizar sus intervenciones sobre Cervantes y demás; también una actividad pedagógica con colegios, lo que pasa es que al no ser una actividad podríamos decir pública porque está dirigida a colegios, no está incluida en el programa; dos ciclos de conferencias, una de ellas organizada por el

Instituto de Estudios Madrileños. Y además, fuera del programa oficial, tenemos exposiciones en la Biblioteca Musical y en la Hemeroteca, que son de pequeño formato, y de ahí que por eso no estén incluidas; también tenemos conciertos didácticos; un taller sobre el libro antiguo, organizado por la Biblioteca Histórica, unido a la exposición itinerante de bibliotecas cuando esta esté en Conde Duque; un taller infantil; itinerarios didácticos en el Museo de Historia; actividades en webs y redes sociales; visitas guiadas por el Madrid de Cervantes y el barrio de Las Letras, organizadas junto con Madrid Destino precisamente, y también estamos ya cerrando la visita a los restos de Cervantes, el apoyo a las visitas que ya se realizan a los restos de Cervantes, depositados en el convento de las Trinitarias.

En colaboración con el Instituto Cervantes de Berlín, queremos poner en marcha una actividad para el despliegue de textos cervantinos por la ciudad, y esperamos poder llevar a cabo también alguna actividad con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares; esperamos que pueda ser posible.

La selección de actividades ha tenido como objetivo acercar a Cervantes al público general y aproximarse a los barrios y centros de proximidad también, como son las bibliotecas especialmente.

La selección de actividades se ha hecho en un primer lugar mediante una reflexión conjunta de los técnicos de las diferentes direcciones generales del área, para, como acabo de mencionar, presentar a los madrileños una programación rigurosa y al mismo tiempo atractiva para los diferentes públicos. Esta propuesta de programación ha sido posteriormente presentada y validada en totalidad de sus propuestas por la comisión nacional.

En la actualidad podemos seguir pensando propuestas conjuntamente, y, obviamente, Cervantes estará presente en todas aquellas actividades que realice el Ayuntamiento y fiestas también propias de la ciudad, y también se pueden seguir recibiendo propuestas a través del canal abierto con este propósito por la comisión nacional o bien al propio Ayuntamiento.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Llera.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días. Muchas gracias otra vez por responderme sobre las preguntas que hago al IV Centenario.

Yo, bueno, sé que soy insistente con este tema, pero realmente me preocupa. A pesar de la indiscutible culpa del anterior gobierno de la señora Botella por permitir que Madrid se quedara fuera de esta comisión, sigo pensando que ha habido una falta de ilusión cultural y de estrategia a la hora de gestionar los proyectos que desde este Ayuntamiento hemos presentado a la comisión.

Los números que usted me ha presentado a mí me bailan, porque son trece proyectos, dos que presentó el Ayuntamiento a esta comisión, pero solo han sido aprobados ocho, no once.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Doce...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, yo considero que este es un año irreplicable, un año cervantino y que el Ayuntamiento de nuestra ciudad va a participar con once propuestas, previsiblemente doce, aun así me siguen pareciendo muy pocas. Sí es verdad que esas propuestas se verán aliviadas por la celebración de muchísimos otros actos organizados por la comisión nacional que tendrá lugar en nuestra ciudad.

Una vez que asumimos que nuestra ciudad quedó fuera de esta comisión, yo sí esperaba de mi Ayuntamiento un paso hacia delante y una demostración de saber estar, y justo cuando hay que demostrar esa creatividad de la que tanto se ha presumido aparece esta parálisis.

Voy a dedicar el resto de mi intervención a explicaros propuestas que el Ayuntamiento podría llevar a cabo sin necesidad de pedir ayudas económicas. Yo creo que son unas propuestas en honor a Cervantes, a los madrileños y a la política cultural que debiera llevar este Ayuntamiento. Si les gustan algunas, están a su disposición y sin problemas, incluso digan que son tuyas, no me importa, pero hagamos que el Ayuntamiento de Madrid esté a la altura en este año cervantino.

Podíamos hacer una maratón teatral un poco acorde con lo que usted estaba comentando con los colegios; una maratón teatral de El Quijote en el mes de diciembre, en el que se propone a todos los colegios públicos de la ciudad que participen en una representación teatral de El Quijote. A cada colegio se le asigna una parte de la obra, y ellos mismos que la adapten al teatro, que se organicen, y se reserva un teatro municipal para que, en la fecha que se acuerde en diciembre, se haga la representación por todo lo alto, una representación de puertas abiertas, una fiesta infantil. Yo creo que así los niños se empapan de El Quijote en primera persona, no parece una propuesta muy cara para el Ayuntamiento y fomentamos la participación y el entusiasmo de los más pequeños.

Luego podemos hacer lecturas cervantinas para las personas mayores a través de la colaboración de las ONG que trabajan en la capital, organizando una serie de lecturas de las *Novelas ejemplares* en las residencias de la tercera edad municipales. Se puede hablar incluso con las escuelas de teatro para que hagan lecturas a las personas mayores. No supone ningún sacrificio económico y se acerca a Cervantes a los que lamentablemente siempre corren mayor riesgo de ser olvidados.

Podemos hacer un concurso de disfraces cervantinos en la plaza Mayor, una macro

convocatoria para todos los madrileños, una fiesta de disfraces cervantina en una plaza —considero que la Mayor sería la idónea— donde la gente se disfrace con motivos cervantinos. Se habilitan puestos ambulantes a modo de los de Navidad, se monta un escenario para proyectar elementos relacionados con Cervantes, se invita a un par de grupos musicales. Una fiesta donde vayan disfranzados..., se pueden dividir las categorías luego para los premios en infantil, joven, adultos y tercera edad, y así se invita a todos los madrileños a divertirse y homenajear a Cervantes.

Podríamos hacer ciclo de conferencias no solo en las bibliotecas, sino en los centros culturales, en el que se explique la vida y la obra de Cervantes, que los ponentes pueden sacarse desde el profesorado universitario madrileño hasta los profesores de instituto. Yo creo que se trata de provocar el entusiasmo entre los intelectuales y docentes para que ayuden a acercar la cultura a los barrios y a los distritos.

Se puede proponer a todas las asociaciones culturales de Madrid que reciban subvención del Ayuntamiento que realicen distintos *collages* gigantes, que se colgarán en lugares visibles de los diferentes distritos: el Puente de Vallecas, el de las Ventas, el de Rubén Darío o el de Segovia, con una gran pancarta hecha por los ciudadanos y por los vecinos y que se invite así a los madrileños a realizar su propio homenaje a Cervantes.

Se podría crear a través de la web del Ayuntamiento un concurso literario semanal de creatividad. Se comienza con un párrafo de El Quijote o de cualquier otra obra de Cervantes y los...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ..., y los madrileños que quieran participar tendrán que crear una historia original a partir del párrafo propuesto. Y como premio se podría dar un *kit* de las obras completas de Cervantes, con una visita guiada a la Real Academia de la Lengua o de la Biblioteca Nacional; no creo que estas instituciones pusieran ningún problema.

Bueno, tengo muchas más que estaré encantada de pasarle pero se me acaba el tiempo. Son fáciles de aplicar, yo creo que no se necesita demasiado tiempo para su organización y estaré encantada, como ya he dicho, de pasárselo por escrito a quien me indique, a usted o a la persona que me indique, y de incorporarme al grupo de trabajo que lo esté gestionando para arrimar el hombro.

Yo creo que al quedarse fuera de la comisión el Ayuntamiento de Madrid se puede aplicar el refrán chino de que «quien tropieza y no cae, avanza dos pasos». Yo creo que es un momento único para acercarse a los ciudadanos, para decirles que el homenaje consistorial se hará con ellos, no solo para ellos; un ejemplo donde la

Administración local, la más cercana al ciudadano, sea capaz de movilizar el entusiasmo y la participación de la gente. Yo creo que es un verdadero ejercicio de democracia y de respeto a Cervantes.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Dispone de diez segundos, señora Llera, si quiere decir sí o no.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** No, bueno, solo dos cositas.

Lo primero es decir que las actividades que hemos propuesto, como ya le he dicho, son la mayoría, muchas de ellas itinerantes y van a estar muy presentes en la ciudad; y no todas, además, hay algunas que no se han presentado a la comisión porque al ser pequeñas, podríamos decir, ellos preferían que no se presentaran dentro de esa comisión, pero se van a llevar a cabo.

Y, por supuesto, que me haga llegar... Ya lo comenté la otra vez, que por favor que me hagan llegar las propuestas que tengan, que nosotros encantados por supuesto de discutir las con quien nos las presente y empezar a trabajar con ellas. De verdad, encantada, y además hay algunas de ellas que has comentado que me parecen muy interesantes y que sería fantástico.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No sé si tengo cinco segundos...

**El Presidente:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ya le he hecho llegar algunas de las propuestas, que me consta que le han gustado. Todavía están esperando los organizadores a que se pongan en contacto con ellos para que puedan empezar a trabajar.

*(Observaciones de la señora Llera Cermeño).*

Vale, perfecto.

**El Presidente:** Gracias, directora; gracias, portavoz.

Seguimos, señor secretario. Gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000173, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas va a aportar el Área para que las peticiones de información que se realizan puedan llegar en tiempo y forma al resto de los Grupos Municipales”.**

**El Secretario General:** Gracias, señor presidente.

Señalar que en la Junta de Portavoces, celebrada antes de comenzar esta sesión, la autora de la iniciativa contenida en el punto número 9 del orden del día, la pregunta número 2016/0173, es decir, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, la ha retirado. La ha retirado, por lo...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, la he retirado por el compromiso que ha adquirido la delegada en Junta de Portavoces de reunirnos para hablar del tema de las peticiones de información, ¿no?

*(Asentimiento de la señora Mayer Duque).*

¿Sí? Retirada en ese caso.

**El Secretario General**: Por lo que entonces podríamos pasar a conocer el punto 10 y último del orden del día.

*(La precedente iniciativa se retira de la sesión, a petición de la autora de la misma).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000174, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "en qué situación jurídica se encuentra el convenio y cesión del edificio localizado en el Paseo del Prado 30" y "si figura en los planes del Área una posible anulación del citado convenio y de su cesión".**

**El Presidente**: Gracias.

¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias. La doy por leída.

**El Presidente**: Muy bien. Contesta el señor Martín Arahetes, secretario general técnico del área.

El Secretario General Técnico, **don José Enrique Martín Arahetes**: Buenos días, muchas gracias.

De la literalidad de la pregunta parecen desprenderse tres cuestiones: la situación jurídica del convenio, la situación de la cesión y los planes del área.

Como conocen, el 6 de marzo...

**El Presidente**: Perdón, secretario general técnico, si se puede acercar el micrófono, por el mismo problema. Gracias.

El Secretario General Técnico, **don José Enrique Martín Arahetes**: Como conocen, el 6 de marzo de 2013 se formalizó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Emilio Ambasz, actualmente denominada Legado Emilio Ambasz Fundación (LEAF en anagrama), cuyo objeto fue formalizar la voluntad de colaboración entre las partes para promover las condiciones necesarias tendentes a implantar el Museo de las Artes, Arquitectura, Diseño y Urbanismo (el MAADU) en el edificio

situado en el paseo del Prado número 30. En virtud de este convenio, el Ayuntamiento de Madrid se comprometió a promover las actuaciones necesarias para el otorgamiento directo y gratuito de una concesión demanial del uso del edificio y del solar a LEAF por un periodo de 75 años, todo ello con la salvaguarda de que la fundación cumpliera con los requisitos legalmente exigibles para proceder a un otorgamiento de este tipo, según lo establecido en la Ley 30/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y una vez cumplidas las exigencias, que para LEAF quedaban determinadas en el referido convenio de 6 de marzo de 2013.

En cuanto a la vigencia del convenio, su estipulación cuarta disponía lo siguiente, te lo leo literalmente: «La duración del presente convenio será de dos años desde la fecha de su firma, terminando su vigencia en todo caso una vez se haya formalizado la concesión administrativa necesaria para la implantación y gestión del proyecto a favor de la Fundación Emilio Ambasz en los términos aquí adelantados, constituyendo dicha concesión el régimen jurídico de aplicación entre las partes desde el momento de su formalización/adjudicación».

En tal sentido, una vez recabados los informes legalmente exigibles, se acordó mediante decreto del entonces delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, de 5 de marzo de 2015, aprobar las condiciones reguladoras de la concesión demanial, otorgando de forma directa a LEAF dicha concesión demanial para la construcción y posterior implantación en el referido solar del MAADU. Una vez notificado y acreditado el pago de las garantías previstas a las condiciones reguladoras de la concesión, la concesión quedó formalizada con fecha 24 de marzo de 2015 por un periodo de 75 años a contar desde esa fecha, quedando desde ese mismo acto sin efecto el convenio suscrito y en atención a lo dispuesto en la estipulación 4, que acabo de leer.

En consecuencia, el régimen jurídico aplicable a las partes es el contenido en el documento de formalización de la concesión demanial. Atendiendo a lo dispuesto en sus condiciones reguladoras, en este momento las actuaciones se encuentran en el periodo correspondiente a la ejecución material de sus determinaciones.

Finalmente, hasta donde conozco, entre los representantes legales del legado de Emilio Ambasz y el Área de Urbanismo sé que se han producido encuentros en estos últimos meses relacionados con el desarrollo de actuaciones urbanísticas de cara a la puesta en marcha de la concesión y analizando las condiciones urbanísticas que permitan acometer las obras de demolición del edificio.

Gracias.

**El Presidente**: Gracias, señor secretario general técnico.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Bueno, entendemos que existen dos frentes que debemos abordar: el relacionado con el desarrollo y cumplimiento de los términos del convenio y cesión del edificio ligado al Área de Cultura —es evidentemente el que nos preocupa; haremos lo propio en la comisión de urbanismo—.

Bueno, existe sobre este asunto concreto un gran desconocimiento y una sensación de opacidad en torno a toda esta operación urbanística de la que en estos momentos ignoramos su situación real; la jurídica me la acaba de explicar, pero seguimos sin saber los planes que hay desde el área.

Los socialistas, y así lo hemos hecho constar en multitud de ocasiones, no nos oponemos a la puesta en uso del edificio, que ahora está abandonado pese a ser una localización preferente. Lo que sí queremos recalcar es que deben encontrarse unas condiciones de desarrollo razonables y que estén de acuerdo siempre a las necesidades de los ciudadanos y que garanticen procesos transparentes y consensuados. Yo creo que la ciudad la hacemos entre todos y no a dedo con los intereses de unos pocos.

Como ha comentado, la cesión se justificó en base al convenio de la Fundación Ambasz y se realizó por adjudicación directa. Paralelamente se modifica el Plan General, bueno, esto ha sido más adelante y no ha entrado en todo esto, pero se modifica el Plan General para rebajar la protección del edificio y poder demolerlo, y se desarrolló un plan especial para asignar los usos requeridos por el adjudicatario de convenio: el Museo de las Artes, Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Tanto la presentación del proyecto como la firma del convenio se llevan a cabo sin publicidad previa alguna, sin debate, sin concurso de ideas previo, con la más absoluta opacidad al tomar la decisión tanto de destinar el edificio a este uso como la adjudicación a la Fundación Ambasz.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid recordó en estas fechas que Ruíz-Gallardón ya había firmado un convenio para levantar un museo de arquitectura en Matadero y se había llegado a convocar un concurso cancelado posteriormente por la falta de fondos. Además, el COAM mostró el rechazo al Plan Especial ya que, según una de sus actas, consideraba que dicho plan se estaba realizando para adaptar la normativa a un proyecto arquitectónico que no había contado con el mínimo debate desde las instituciones culturales de referencia.

Bueno, el Gobierno del Partido Popular firmó el convenio de adjudicación y cesión directa, como indicábamos, con una marcada opacidad administrativa, evitando en todo momento la libre concurrencia de otras posibles instituciones madrileñas, un ejemplo más de la sangría de enajenaciones o cesiones, si prefieren, de patrimonio público que ha llevado a cabo este Ayuntamiento en los últimos años y que ha sido la

marca registrada de los populares allí donde han gobernado.

No queremos entrar a valorar los méritos de la Fundación Ambasz, de la que no conocemos actividad pública relevante ninguna, pero sí queremos recalcar que existen otros organismos, asociaciones, como el propio COAM, que podría organizar y mantener las actividades previstas para este museo, incluso contamos ya con otros espacios, como Matadero, Conde Duque o el propio edificio del COAM, que podrían albergar este espacio cultural.

Por todo esto y porque desde la cesión del edificio, en marzo de 2015, no hemos vuelto a tener noticias del desarrollo de la operación, considerábamos necesaria ver la posición del área en torno a este edificio, que hoy nos vamos sin saberla. Entonces, todo lo que puedan aclarar sobre el futuro de la cesión, así como de las previsiones que tiene el Gobierno, serán bien recibidas. Yo creo que estamos hablando del patrimonio de todos los madrileños y esperamos contar con mayor transparencia que en mandatos anteriores.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias, señora Espinar.

Señor Martín Arahuetes, tiene diez segundos. Si quiere puntualizar algo.

El Secretario General Técnico, **don José Enrique Martín Arahuetes**: Muy brevemente.

De cómo se gestó el convenio y concesión, posiblemente y por el modo en que comentas conoces algo tú más que yo, nosotros, de hecho es la percepción que había.

De cara a futuro yo creo que ha quedado claro que son los aspectos urbanísticos lo que se están cuidando en este momento. Desde el área no es que tengamos o dejemos de tener planes. Si quieres te lo diré de manera anecdótica.

Yo creo que soy la única persona que ha mantenido algún contacto con alguien de la fundación, en concreto con un representante legal, y eso fue como hace dos meses; y si me guardas el secreto, te diré que fue con ocasión de la rotura de una tubería —la salida de agua—, y te digo que guardes el secreto porque aquello parecía como un sainete, ¿no? Me llamaban, yo decía que era cuestión del responsable, en este caso de la fundación; el de la fundación, que no porque había puesto la policía con ocasión de un incidente una cadena allí... En fin, aquello, al final, la señora, que se le seguía saliendo el agua y que estaba en una tienda de al lado, nos decía: oiga, por favor, por favor, que llamo a los bomberos, y mandamos nosotros a la policía y aquello se solventó.

No hemos tenido más relación con ellos. Yo entiendo que en este momento la ejecución de la previa concesión se está realizando y yo creo que es en la Comisión de Urbanismo donde podrían dar alguna razón más.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias a la portavoz y al secretario general técnico.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

*(No se realizan intervenciones).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Y creo que hemos llegado al final de la sesión, y agradecerles a todos su asistencia y sus intervenciones. Adiós.

Se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos).*